

Cd. Victoria, Tamaulipas.  
Noviembre 11, 2024

**ESTIMADO SOLICITANTE**  
**Presente.**

En relación a su solicitud de acceso a la información con número de folio **281196524000161**, presentada ante la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito informarle lo siguiente:

Se adjunta el oficio número **SA/CGJ/UT/0215/2024**, de fecha **21 de octubre de 2024**, mediante el cual la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, turno su solicitud de acceso a la información al área correspondiente, que de acuerdo a sus facultades, funciones y/o competencias, pudiera contar con la información que requiere.

Al respecto, se adjuntan el oficio número **SA/DGRH/DP/2024/000069**, de fecha **30 de octubre de 2024**, suscrito por el Lic. Jesús Enrique García Ruiz, Director General de Recursos Humanos, en el cual **remite respuesta a su solicitud de acceso a la información.**

Finalmente, téngase por notificada la presente respuesta, lo anterior, con fundamento en el artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**MTRO. FRANCISCO DE JESÚS JUSTINIANI IBARRA**  
Titular de la Unidad de Transparencia de la  
Secretaría de Administración del  
Gobierno del Estado de Tamaulipas.

c.c.p Archivo.  
L'JCC



Cd. Victoria. Tamaulipas.  
 Octubre 21. 2024

**Oficio No.**  
**SA/CGJ/UT/0215/2024**

**LIC. JESUS ENRIQUE GARCIA RUIZ**  
**Director General de Recursos Humanos.**  
**P r e s e n t e.**

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que se ha presentado, ante este Sujeto Obligado, una solicitud de acceso a la información, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que se registró bajo el número de folio **281196524000161**, y plantea el requerimiento de la información siguiente:

*“Percepciones ordinarias y extraordinarias durante el año 2014 del Director de Investigaciones de la Coordinación General de Operaciones de la Policía Estatal Acreditada de la Subsecretaría de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública.”*

En este sentido y con fundamento en los artículos 39, fracciones II y VIII, 143, 145, y 146, numeral 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, así como también el artículo 19, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Tamaulipas, esta solicitud se remite a usted, toda vez que de acuerdo con las atribuciones, competencias y/o funciones que le corresponden a la Dirección General a su cargo, la información requerida podría encontrarse dentro de los archivos que se integran en dicha área, por lo que se solicita atentamente su colaboración para que se realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, y a su vez, se proporcione una respuesta a más tardar el día 25 de octubre del presente año, lo anterior, con la finalidad de que esta Unidad de Transparencia pueda dar contestación a la solicitud de acceso a la información dentro de los términos legales establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**MTRO. FRANCISCO DE JESUS JUSTINIANI IBARRA**  
**Titular de la Unidad de Transparencia de la**  
**Secretaría de Administración del**  
**Gobierno del Estado de Tamaulipas.**



c.c.p Archivo  
 L.JCC



Octubre 30, 2024.  
Cd. Victoria, Tamaulipas.  
SA/DGRH/DP/2024/000069  
**MTR. FRANCISCO DE  
JESÚS JUSTINIANI IBARRA**  
Titular de la Unidad de  
Transparencia de la Secretaría  
de Administración del  
Gobierno del Estado de  
Tamaulipas

En atención al oficio número SA/CGJ/UT/0215/2024 de fecha 21 de octubre del 2024, mediante el cual remite solicitud de acceso a la información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **281196524000161**, en la cual requiere la información siguiente:

**“Percepciones ordinarias y extraordinarias durante el año 2014 del Director de Investigaciones de la Coordinación General de Operaciones de la Policía Estatal Acreditada de la Subsecretaría de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública”**

Al respecto, comunico a usted que lo requerido por el solicitante versa sobre información pública, misma que se encuentra publicada dentro del periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, en el presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, el cual es expedido de forma anual, el periodo solicitado puede ser consultado en el siguiente enlace <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2013/12/cxxxviii-151-171213F.pdf>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**Atentamente**

**Lic. Jesús Enrique García Ruiz**  
**Director General de Recursos Humanos**



c.c.p.- Archivo  
JEGR/EN/DIRR/JCV/gcg

Dirección General de Recursos Humanos  
Centro Gubernamental de Oficinas Piso 3  
Prolongación Boulevard Praxedis Balboa  
con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083  
Cd. Victoria, Tamaulipas.  
Tel: 834 107 87 25 Ext. 44025



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



11/10/2024 17:32:55 PM

## ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	281196524000161
Fecha de presentación	14/10/2024
Nombre del solicitante:	
Sujeto Obligado:	Secretaría de Administración
Información solicitada:	Percepciones ordinarias y extraordinarias durante el año 2014 del Director de Investigaciones de la Coordinación General de Operaciones de la Policía Estatal Acreditada de la Subsecretaría de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública.

### FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	11/11/2024
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	21/10/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	26/11/2024